



# Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI

## Perspectiva institucional y las competencias investigativas en Posgrados de USAC

Institutional perspective and investigative competences in Postgraduate courses of USAC

### Maribel Alejandrina Valenzuela Guzmán

mari\_val70@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-6124-9112>

### Greta Lucía Teresa Oreno Pineda

gretaorenos@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1128-0250>

### Carmen María Santiso Rodríguez

carmenmasantiso@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3508-0878>

### José Edy Valiente Reyes

jvaliente@fahusac.edu.gt

<https://orcid.org/0000-0001-9301-8274>

### María Iliana Cardona Monroy

ilicar.55@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2749-4605>

### Filiación de los autores

Universidad de San Carlos de Guatemala



Recibido: 28/11/2022

Aceptado: 01/02/2023

Publicado: 29/05/2023

### Como citar el artículo

Valenzuela Guzmán, M. A. y et al. (2023) Perspectiva institucional y las competencias investigativas en Posgrados de USAC. Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI, 7(1), 59–70. DOI: <https://doi.org/10.36314/cunori.v7i1.208>



### Resumen



**O**BJETIVO: determinar la perspectiva institucional en torno a las competencias investigativas en los postgrados de la USAC. MÉTODO: enfoque mixto, un estudio no experimental, de alcance descriptivo, con un diseño recurrente. RESULTADOS: se logró establecer a través de las entrevistas que existen siete aspectos que son esenciales para crear esa perspectiva institucional con respecto a las competencias investigativas, estas son: visión institucional, políticas que sustentan la investigación en Posgrados, promoción de la cultura investigativa, retos y desafíos de la investigación en posgrados, seguimiento de la tarea investigativa, impulso de las competencias investigativas y acciones a seguir. CONCLUSIÓN: se logró establecer a nivel institucional la perspectiva que tienen las autoridades con relación al desarrollo de las

competencias investigativas, la cual tiene varias aristas, entre ellas, el cambio de políticas para contratar a los docentes de postgrado por más tiempo para realizar investigación en el marco institucional. Es importante reconocer que en los postgrados se propicia el desarrollo de las competencias investigativas, a través de los planes de estudio, así como también a partir de acciones académicas que cada unidad y centro realiza, aunque estas son aisladas, no son de uso compartido, lo que se torna en una limitante, no todos los postgrados tienen la misma dinámica. Deben gestarse las condiciones para investigar para ir fortaleciendo la cultura, se debe trabajar de la mano con la DIGI-DIGED-SEP, quienes deben a partir de su liderazgo generar condiciones para los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de la cultura investigativa

**Palabras clave**

competencias investigativas, perspectiva institucional, postgrados

**Abstract**



**O**BJECTIVE: to determine the institutional perspective regarding investigative competencies in USAC postgraduate courses. **METHOD:** mixed approach, a non-experimental study, descriptive in scope, with a recurrent design. **RESULTS:** it was possible to establish through the interviews that there are seven aspects that are essential to create this institutional perspective with respect to investigative competencies, these are: institutional vision, policies that support research in Graduate Studies, promotion of the investigative culture, challenges and challenges of postgraduate research, monitoring of the investigative task, promotion of investigative competencies and actions to follow **CONCLUSION:** it was possible to establish at the institutional level the perspective that the authorities have in relation to the development of investigative competencies, which has several edges, among them, the change of policies to hire postgraduate professors for more time to carry out research in the institutional framework. It is important to recognize that postgraduates promote the development of investigative skills, through study plans, as well as from academic actions that each unit and center carries out, although these are isolated, they are not for shared use, which becomes a limitation, not all postgraduate courses have the same dynamics. The conditions for research must be created to strengthen the culture, work hand in hand with the DIGI-DIGED-SEP, who must, through their leadership, create conditions for teachers and students so the research culture can be strengthened.

**Keywords**

investigative skills, institutional perspective, postgraduate



## Introducción

La Universidad San Carlos de Guatemala USAC, siendo la universidad estatal en Guatemala, alberga en su seno a mucha de la población guatemalteca que decide realizar estudios superiores, y dentro de su organización están los Posgrados que son programas superiores de educación, en los cuales la investigación es una actividad sustantiva, y es en donde se hace necesario determinar ¿Cuál es la perspectiva institucional en torno a las competencias investigativas en los postgrados de la USAC?

Se inicia con la definición de investigación, la palabra viene de la voz latina “investigatio” que en traducción es “seguir un rastro” (Barrantes Echavarría, 2002) en esta búsqueda de la verdad o buscar una solución a los problemas del contexto, la investigación ha sido un proceso que se realiza en la vida cotidiana, pero se debe crear procesos a nivel científico cuando se practica en ambientes académicos.

Para investigar es necesario las competencias investigativas que son el conjunto de saberes que comprende conocimientos, habilidades y destrezas que el investigador pone de manifiesto al momento de buscar la verdad, pero todo esto, con una base moral y ética que establecen resultados fiables en cualesquiera de los problemas que se busquen solucionar (Estrada Molina, 2014). Y es aquí en donde las instituciones de educación superior juegan un papel importante para desarrollar dichas competencias a través de los procesos formativos que desarrollan, pero además a partir de otras acciones institucionales que permita convertir la investigación en una cultura incentivando la misma, lo que posiciona a las universidades a nivel internacional a través de la publicación científica y del impacto que esta tiene en la academia principalmente.

El desarrollo de competencias investigativas son responsabilidad de las instituciones educativas para que los futuros profesionales tengan las herramientas para generar conocimiento y aporten a la realidad nacional a través de investigaciones con carácter científico (Juárez Popoca & Torres Gastelú 2022).

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) a través del Sistema de Estudios de Posgrados (SEP) especialmente en las maestrías categoría

ciencia y doctorados desarrolla las competencias investigativas, en los planes de estudio se tiene una carga considerable de créditos correspondiente a la investigación, lo cual indica que las competencias para esta tarea se desarrollan a través de diferentes actividades académicas. En ese sentido era necesario conocer ¿Cuál es la perspectiva institucional con relación a las competencias investigativas en los postgrados?

## Materiales y métodos

La investigación reviste un enfoque mixto, de alcance descriptivo con un diseño concurrente, para efectos de esta publicación se presentan resultados de carácter cualitativo. Se aplicaron nueve entrevistas estructuradas a autoridades del SEP y de las Escuelas y Departamentos de Postgrado de las Unidades académicas seleccionadas para este estudio: cuatro Facultades, dos Escuelas no Facultativas y tres Centros Universitarios que imparten maestrías categoría ciencia y doctorados.

## Resultados y discusión

Los resultados se organizan en seis categorías: visión institucional, políticas que sustentan la investigación en los postgrados, promoción de la cultura investigativa, desafíos de la investigación en los postgrados, seguimiento a la tarea investigativa, e impulso de las competencias en los postgrados. Se presentan desde las voces de los informantes los aspectos más relevantes con relación al planteamiento indicado anteriormente.

Desde las voces de los informantes ¿Cuáles la perspectiva institucional con relación a las competencias investigativas?

### Visión institucional

En esta categoría los hallazgos giran alrededor de aspectos tales como: el financiamiento, formación para la investigación, la publicación y el papel de los profesores. Los participantes coinciden en que la inversión en investigación en la universidad es mínima, algo que se ve reflejado desde el pregrado y grado, lógicamente en los postgrados estos están diseñados



en función de la investigación. En maestría categoría ciencia como doctores, se tiene una fuerte carga de créditos de investigación que se deben cumplir, y se hace investigación, pero no tiene apoyo financiero.

Indicaron informantes que los participantes de los postgrados, en su mayoría son personas que trabajan de lunes a viernes y el fin de semana le dedican a la maestría o al doctorado, el tiempo que dedican es limitado, por lo que investigar enfrenta esa debilidad, al mismo tiempo pocos tienen apoyo a través de becas, lo cual es una limitante, ya que primero son profesionales trabajadores, ocupando en muchos casos puestos de dirección, coordinadores, docencia universitaria o en puestos públicos que les demanda tiempo, y luego son estudiantes.

Los postgrados, no se cuenta con un presupuesto dedicado a la investigación que permita incentivar y fortalecer las competencias investigativas de manera sistemática y permanente a través de hacer investigación. Cada Escuela o Departamento hace sus propios esfuerzos por lograr que sus maestrandos o doctorandos desarrollen sus competencias investigando, se indica “investigar se aprende investigando” (USAC, 2022), sin embargo, manifiestan que dichos esfuerzos son acciones aisladas, y no son acciones de uso compartido que permita el fortalecimiento de la investigación en el marco de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A criterio de los informantes en los diseños de los programas existe una carga de investigación, se le exige al estudiante para egresar de maestría en ciencia o doctorado realice una investigación para graduarse, pero no se gestan en muchos de los casos las condiciones para lograr el desarrollo de las competencias investigativas a lo largo de la carrera, porque no hay espacios para investigar de manera conjunta con investigadores expertos de los cuales pueda aprender y de esa manera se le transfieran las capacidades.

Se encontró que a pesar de las limitaciones los Postgrados tiene acciones determinadas y encaminadas hacia el desarrollo de las competencias investigativas, se apoyan en los entes que a nivel de Facultad, Escuela o Centro Universitario, como: Instituto de Investigaciones, entidades externas a sus unidades como CENACYT, donde los estudiantes y docentes tienen la oportunidad de presentar proyectos de investigación y otros en la Dirección General de Investigación (DIGI), incentivando también la es-

critura de artículos científicos contando para ello con mecanismos para la publicación.

Otro factor perjudicial a la investigación, es que los profesores de los Postgrados son fuera de carrera, no tienen un tiempo exclusivo para la investigación. Cabe mencionar lo difícil en algunos casos que es contactar a profesores con la experiencia, no solo en investigación, sino también en el campo de disciplinar, a pesar de ello cuentan con profesores capacitados hasta en el extranjero, quienes comparten sus vivencias y como estas han influido en la mejora de los procesos investigativos que realizan.

### **Políticas que sustentan la investigación en los postgrados**

Desde las voces de los informantes, al consultar sobre los incentivos y formación de investigadores, indicaron que, en los postgrados, no hay incentivos para investigar y publicar, puntualizaron que en la política institucional debe haber una coherencia interna, tiene que haber un incentivo a las publicaciones.

Así mismo establecieron que los Postgrados se vinculan a las políticas del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP), también mencionan unos informantes que el trabajo que realizan en cuanto a investigación lo hacen en el marco de los proyectos de la Dirección de Investigación, los cuales deben presentar y ganar cuando se hace la convocatoria. Otros informantes refirieron que la investigación la realizan en el marco del instituto de investigaciones de su unidad académica, en este organismo se concentra la realización de la investigación y la publicación. Refieren que es muy escasa la vinculación de la docencia y a extensión con la investigación.

En general se hacen acciones en el marco de la política para fortalecer y promover el desarrollo de las competencias en investigación y la publicación científica desde cada una de las unidades, sin embargo el problema o la constante que enfrentan los Postgrados es que los profesores constituye un personal fuera de carrera, contratados por una o dos horas para impartir un curso, es muy difícil exigir que realicen investigación en ese tiempo y sumado a esto son los que enseñan a investigar, no hay manera de involucrar a estudiantes y profesores en proyectos investigativos dirigidos por los segundos.



Lo anterior, no es una limitante, se tiene un personal idóneo en su mayoría para el desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes, aunque los resultados en la producción científica son limitados y esto incide en la cultura investigativa.

## Promoción de la Cultura Investigativa

La cultura investigativa se define como el conjunto de políticas normas, conocimientos, procedimientos, actitudes y herramientas de uso compartido en la comunidad académica para realizar investigación, la cual se fomenta desde el aula a través del proceso formativo que incide en la práctica investigativa que se desarrolla en los postgrados de manera permanente elevando el nivel de concienciación de los estudiantes, profesores y autoridades.

Con esa definición las voces de los informantes establecieron que en los postgrados se hacen esfuerzos para promover la investigación a pesar de las limitaciones que se tienen a fin que se convierta en una práctica constante y no solo sea un requisito para alcanzar un título, se trata “de crear una cultura de investigación desde que los estudiantes ingresan a la unidad académica” (USAC. 2022).

Indicaron que desde cada programa se incentiva la investigación a través de los cursos de metodología y seminarios de investigación que se encuentran en la malla curricular de cada plan de estudios, teniendo en cuenta que la carga académica en las maestrías categoría ciencia un 40% reviste la investigación y en doctorados la mayor carga es de investigación, se ha insistido que en este proceso se acompañe al estudiante desde el inicio con tutores para hacer más liviana la tarea.

Entre las diversas actividades que realizan a lo interno de cada unidad académica y centro universitario sujeto de este estudio para incentivar la investigación y por lo tanto incidir en una cultura de investigación están las siguientes: congresos, seminarios, exposiciones, conferencias, alianzas con los institutos de investigación, redes de investigación, charlas e historias exitosas.

En este orden ideas establecieron que la investigación en las maestrías categoría ciencia y doctorados constituye un requisito de graduación. Los estudiantes deben realizar una investigación (tesis) y publicar los resultados en una revista de reconocido prestigio académico, se busca que las investigaciones se publiquen por lo cual deben proyectarse hacia la sociedad guatemalteca, se busca realmente lo que se publica sea de impacto, que el conocimiento generado coadyuve y sea utilizado.

Para fortalecer la cultura de investigación se tiene como referencia no solo la política, normativo del sistema de estudios de postgrado, también se tiene el Plan Estratégico 2030 de la Universidad que se convierte en un mandato para fortalecer la investigación en este nivel educativo. Es importante que las líneas de investigación que marcan las prioridades a investigar sean coordinadas desde la DIGI, también, se trabaje conforme a lo que esa Dirección requiere al momento de presentar proyectos para la investigación.

### **Desafíos con relación al desarrollo de las competencias investigativas**

- A través de la tecnología, también se ha logrado llevar la información del conocimiento que se produce, el desafío es contar con los medios o recursos y el reto es aprender a utilizarlos y asegurar que la información que se recolecta es confiable, así como el que la utiliza. Pero un reto será la formación para que se conozca y se utilicen esas plataformas y herramientas digitales al servicio de la investigación como el turnitin, repositorios, entre otros.
- Lograr financiamiento, no solo para los que cursan un postgrado, sino también para que realicen investigación, es necesario que las becas lleguen de manera pronto y eficaz a todos los que desean estudiar un postgrado, no solo al que trabaja para la universidad, sino para otros profesionales que aportan con su trabajo al desarrollo de la sociedad guatemalteca.
- Lograr que tanto el docente como el estudiante comprendan que la investigación es la columna vertebral de su acción académica.
- Implementación de más doctorados, tomando en cuenta que estos están orientados hacia la investigación.



- Importante resaltar que uno de los retos desde las voces de los participantes es incentivar a los egresados que se han inclinado por la investigación, para ello hay que darles seguimiento, ya que se debe formar constantemente.
- Abordar el problema de hacer investigación en la universidad, se considera desde los participantes que este reto debe ser asumido por la Dirección General de Investigación y el Sistema de Estudios de Postgrados, antes que deben asumir su liderazgo, a fin de fortalecer la cultura de investigación y la motivación para el docente para que sea el primero en investigar y publicar, no se debe seguir concibiendo la docencia al margen de la investigación.

## Impulso de las competencias investigativas en los Postgrados

En los Postgrados se impulsa el desarrollo de estas competencias desde el curriculum de las maestrías categoría ciencia y doctorados. En las mallas curriculares se tienen cursos de metodología y seminarios de investigación o de tesis a lo largo de la carrera. Se puede decir que esto es parte de la unificación de criterios en la formación, aspectos que se orientan desde el SEP. En el marco de cada Escuela o Departamento, se realizan desde las aulas ese impulso teniendo como referencia lo que se indica en el plan de estudios que se debe enseñar y aprender.

Es importante mencionar que algunos informantes fueron enfáticos en explicar que las acciones que se impulsan, no necesariamente tienen como objetivo fortalecer las competencias investigativas y desarrollar investigación, básicamente lo que se desea es mejorar la eficiencia terminal, en muchos de los casos tienen rezago en el tema de la titulación, los estudiantes solo cierran pensum y la tesis los detiene a lograr la meta, es por ellos que se impulsan las acciones antes mencionadas y que al final coadyuvan a fortalecer la investigación que de alguna manera tiene incidencia en la cultura y en el posicionamiento que se da a la universidad.

Lo esencial sería que las acciones fueran institucionales y se compartan los resultados a fin de contar con una sistematización de lecciones aprendidas y de historias de éxito, sería más oportuno para medir el impacto de lo que se realiza y se puedan replicar para ir sumando esfuerzos en el marco de una red de postgrado que constituyen los Directores en el Sistema de Estudios de Postgrado (SEP).



Cabe resaltar en este sentido como la cooperación internacional de la USAC en la actualidad está promoviendo la internacionalización y cabalmente los intercambios son en muchos de los casos para socializar productos de investigación, por lo cual las competencias investigativas deben ser de alto nivel para competir con otros profesionales de otros contextos y de universidades internacionales de mucho prestigio.

## Seguimiento a la tarea investigativa

Las acciones de seguimiento constituyen metas programadas en el Plan Operativo Anual (POA). Básicamente una de las metas es contar con un número determinado de publicaciones científicas al año. Se puede decir que el principal medio de seguimiento a la investigación se hace a través de lo que se publica.

En cuanto al trabajo que van realizando los estudiantes, se les da seguimiento a las recomendaciones que se van realizando en el curso, por los asesores, entre otros.

A manera de conclusión existe un sentir generalizado sobre la necesidad de cambiar las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, porque se deben buscar docentes para que investiguen desde esta casa de estudios, lo anterior conlleva mejorar las condiciones de contratación a los docentes con relación al tiempo para garantizar que puedan incluir la investigación como parte de sus labores en el marco de una cultura. Es importante contar con apoyo financiero en los postgrados destinado a la investigación a fin de que esta pueda desarrollarse sin limitaciones.

No cabe duda que se hacen esfuerzos para motivar a los estudiantes a investigar, dado que la mayoría tiene que realizar investigación con fines de graduación, y no va más allá, es una tarea constante la motivación para lograr que los profesionales sigan investigando, debe ser parte de una cultura.



## Agradecimientos

Se agradece a DIGI quién avaló y financió la investigación “Competencias investigativas en posgrados”, código B2. Partida presupuestaria número 4.8.63.0.40.

## Referencias

Barrantes Echavarría, F. (2002). La investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo. San José Costa Rica. <https://docer.com.ar/doc/xcn0xe>

Estrada Molina, O. (2014). Sistematización teórica sobre la competencia investigativa. Revista Electrónica Educare, 18(2). <https://docer.com.ar/doc/xcn0xe>

Juárez Popoca, D. & Torres, Gastelú, C.A. (2022). La competencia investigativa básica. Una estrategia didáctica pra la era digital. Sinética (58). doi:[https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-003](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-003)

Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas. [http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso\\_investigacion.pdf](http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf)

Universidad San Carlos de Guatemala. (s.f.). Leyes y reglamentos de la Universidad San Carlos de Guatemala. <https://cip.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/LEYES-Y-REGLAMENTOS-FINAL.pdf>

## Sobre los autores

Equipo de investigadores de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala.

## Financiamiento de la investigación

La Dirección General de Investigación DIGI de la Universidad San Carlos de Guatemala

## Declaración de intereses

Declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

## Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

## Derecho de uso

Copyright (2023) Maribel Alejandrina Valenzuela Guzmán, Greta Lucía Teresa Orenos Pineda, Maestra Carmen María Santiso Rodríguez, José Edy Valiente Reyes y María Iliana Cardona Monroy.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.